

EL SECTOR DEL GAS NATURAL EN LOS MEDIOS

Noviembre 13 de 2015

- **Creg justifica fórmula del gas y gremios insisten en que la cambie**
 - **La ANDI celebra acuerdo para alejar crisis de escasez de gas en el Caribe**
 - **Acolgen rechaza acusaciones sobre mal uso de cargo por confiabilidad**
 - **La AIE anticipa un frenazo del crecimiento de la demanda de petróleo en 2016**
 - **Vallenata asumió presidencia de la Agencia Nacional de Minería**
-

EL HERALDO

Creg justifica fórmula del gas y gremios insisten en que la cambie

<http://www.elheraldo.co/economia/creg-justifica-formula-del-gas-y-gremios-insisten-en-que-la-cambie-228111>

Intergremial reitera a Minminas que revise el indexador y dice que alza del gas afectará a las empresas de la región. Senador Asthon pide intervención del presidente Santos.

Ante la petición de los empresarios de la Costa Caribe de cambiar la fórmula de [actualización del precio del gas](#) natural en los contratos de largo plazo, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Creg, argumentó que la participación del WTI, como lo pide la región, aportaría volatilidad y restaría estabilidad a los precios del combustible.

En la comunicación Creg E-2015-011056, dirigida a la Andi seccional Atlántico y Magdalena, la comisión da respuesta a las peticiones de los empresarios de la Costa durante la visita que realizó a la ciudad el comisionado Christian Jaramillo, el pasado 9 de octubre, explicando las razones que tuvo en cuenta para fijar la regulación.

Este pronunciamiento se presenta en momentos en que hay gran expectativa en la región frente al precio que tendrá el gas natural en 2016 y los aumentos que se pueden presentar para la Costa.

El gerente general de Gases del Caribe, Ramón Dávila, había advertido en una reciente entrevista con EL HERALDO, que de mantenerse la fórmula de actualización, el precio del gas tendría aumentos permanentes cada año y no habría oportunidad de una reducción tal como sucede con los precios internacionales.

El aumento proyectado del gas que entraría en vigencia a partir del 1 de diciembre de este año, teniendo como techo la inflación -como lo establece la Creg-, se reflejaría alzas en la tarifa para el sector industrial de un 35% y de un 20% para los usuarios residenciales. También se tiene en cuenta el impacto de la devaluación en la tarifa que ha generado incrementos por encima del 40% en la tarifa en lo que va del año.

WTI volátil

La solicitud de los empresarios costeños busca que se elimine del indexador la fórmula de la Resolución 089 de 2013 y que solamente se apliquen los componentes del WTI y el Índice de Precios al Productor (IPP) de Estados Unidos. Además plantea que se eliminen los toques de precios hacia arriba y hacia abajo y que se retire el límite de la inflación.

La Creg señala que al definir el peso de los componentes de la fórmula analizó la información disponible sobre la capacidad del mercado de gestionar los riesgos de precios en los contratos de largo plazo.

Explica que las “variaciones inesperadas y muy fuertes” que implicaría el componente del WTI para los contratos de largo plazo son inconvenientes ya que no hay mecanismos de cobertura para el riesgo del mercado local y que la volatilidad resultante va en contravía del objetivo de estos contratos.

“Por este motivo, el valor de este ingrediente de precios locales de corto plazo en el mecanismo de indexación se acotó a los índices de precios al productor de los Estados Unidos de América (PPI) y de precios al consumidor de Colombia (IPC), ambas son series estadísticas relativamente predecibles y de baja volatilidad que reflejan fundamentales de mercado relevantes para las partes”.

Agrega que se le dio un valor igual a cero al parámetro que define la participación del WTI en la fórmula, ya que estos precios se caracterizan por tener “alta volatilidad y por no ser particularmente predecibles” a lo que se suma el hecho de que las variaciones que pueden tener los precios de un año a otro importantes pues afectan la estabilidad de los contratos.

Pelagra la competitividad

El Comité Intergremial del Atlántico en una nueva carta al ministro de Minas y Energía, Tomás González, reiteró la petición de que reconsidere la fórmula del precio del gas ya que su aplicación “afecta seriamente la competitividad empresarial de la Región Caribe a nivel nacional e internacional”.

El nuevo presidente del Intergremial, Edgardo Sojo, y el presidente del consejo directivo, Fernando Pertuz, afirmaron que muchas empresas de la región han asegurado que a causa de los sobrepagos en las tarifas del gas tendrán que hacer recortes de personal, suspender operaciones o frenar proyectos de expansión.

“No existe ninguna razón válida, ni excusa de mercado, ni mucho menos es equitativo o justo que la industria de la Costa Caribe pague el gas en boca de pozo, cerca del 70% más que el interior. Con todo respeto, a usted le corresponde corregir esta inequidad”, dice la carta a minminas.

Que intervenga el presidente

El senador liberal, Alvaro Asthon, sostuvo que estas decisiones muestran que “la Creg es indolente con la Costa Caribe”.

Recordó que durante más de 35 años la fórmula para actualizar el precio del gas dependía del fuel oil que se exportaba por el puerto de Cartagena y nunca tuvo ningún problema. “La fórmula actual lo que está conduciendo es a un aumento permanente, de aquí en adelante, de los precios del gas en la Costa”, agregó.

Indicó que esta situación llevará a un “apagón de la industria de la región” e hizo un llamado al presidente Juan Manuel Santos para que intervenga y ayude a buscar la equidad para la región frente a los precios del gas.

Componente tarifario

El exviceministro de Energía, entre enero de 2003 y junio de 2009, Manuel Manguashca consideró que el cargo por confiabilidad no es ningún componente tarifario, por lo cual no debe considerarse como recurso público aunque provenga del cobro de un servicio domiciliario. La afirmación del Manguashca coincide con las declaraciones de Jorge Pinto, director de la Creg, a EL HERALDO el pasado 7 de noviembre. “No es ningún componente de la tarifa que se le cobra al usuario, excepto los presupuestos de la Creg, los recursos públicos son los que provienen del Presupuesto Nacional. Que sean recursos de debate político, sí. Como son los de las tarifas de agua”, añadió.

Fuente: El Heraldo

EL UNIVERSAL

La ANDI celebra acuerdo para alejar crisis de escasez de gas en el Caribe

<http://www.eluniversal.com.co/economica/la-andi-celebra-acuerdo-para-alejar-crisis-de-escasez-de-gas-en-el-caribe-210994>

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia –ANDI– celebra el acuerdo entre productores y consumidores de gas natural de la costa Caribe para conjurar la crisis de escasez que estaba afectando las operaciones del sector industrial.

La ANDI resalta, especialmente, la voluntad y participación del Ministro de Minas y Energía, Tomás González, de Ecopetrol y de las compañías distribuidoras en la región quienes no ahorraron esfuerzos para el éxito de esta gestión.

Así mismo, la ANDI indicó que esta es una oportunidad para hacer un llamado a todos los actores de la cadena en el sentido de implementar en forma urgente medidas regulatorias y proyectos que permitan, de una vez por todas, brindar confiabilidad y competitividad a los usuarios e industriales de la costa Caribe.

Estas medidas y proyectos deben brindar facilidades para recibir efectivamente gas desde Venezuela, gas desde los campos del interior del país, interconectar los yacimientos ya descubiertos, incentivar la exploración y garantizar las condiciones para que inicie la operación de la planta de regasificación.

Fuente: El Universal



Acolgen rechaza acusaciones sobre mal uso de cargo por confiabilidad

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/acolgen-rechaza-acusaciones-sobre-mal-uso-de-cargo-por-confiabilidad/20151112/nota/2996500.aspx>

Las empresas agremiadas de Alcolgen son EPM, Isagen, Emgesa, Celsia, Epsa, Termovalle, Termotasajero, AES Chivor, Sochagota, Vatia, Urrá y La Cascada.

La agremiación que reúne a las generadoras de energía del país rechazó de manera categórica las acusaciones hechas contra el sector en los últimos días, relacionadas con el uso indebido de los recursos recibidos por concepto del cargo por confiabilidad.

Aseguró que las empresas afiliadas al gremio que han recibido ingresos por concepto de cargo por confiabilidad han destinado los recursos para construir, operar y mantener sus plantas y la infraestructura necesaria para enfrentar las contingencias previstas.

Las empresas agremiadas, EPM, Isagen, Emgesa, Celsia, Epsa, Termovalle, Termotasajero, AES Chivor, Sochagota, Vatia, Urrá y La Cascada, hicieron un llamado a los autores de tales afirmaciones que contrasten la información y que demuestren que se usó indebidamente la plata que han pagado los colombianos.

"Es necesario que frente a la gravedad de las acusaciones que perjudican el buen nombre de compañías responsables y con tradición en el país, los autores de estos señalamientos presenten públicamente las pruebas", señaló la presidenta de Acolgen, Angela Montoya.

La directiva aclaró que: "si no se hubieran utilizado debidamente, el país estaría apagado en este momento. Por eso queremos expresar nuestra inconformidad y absoluta voz de rechazo a las insinuaciones que hablan de desvío de recursos de las empresas asociadas a mi gremio".

Fuente: W Radio

La AIE anticipa un frenazo del crecimiento de la demanda de petróleo en 2016

http://www.larepublica.co/la-aie-anticipa-un-frenazo-del-crecimiento-de-la-demanda-de-petr%C3%B3leo-en-2016_322106

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) prevé que la demanda mundial de petróleo crecerá en 2016 a un ritmo de 1,2 millones de barriles diarios (mb/d), frente a la expansión de 1,8 mb/d correspondiente a 2015, cuando el consumo de crudo creció a su mayor ritmo en cinco años, según destaca la última edición del boletín mensual de la entidad.

Según los pronósticos de la agencia adscrita a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde), la demanda global de petróleo alcanzará los 94,92 millones de barriles al día en el primer trimestre de 2016 y cerrará el próximo año en 96,7 mb/d.

En cuanto a la oferta, la AIE señala que en octubre superó los 97 mb/d, después de que el suministro de que los países ajenos a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep) se recuperasen desde los bajos niveles del mes anterior.

No obstante, a pesar de la resiliencia de productores de fuera de la Opep como Rusia, la AIE prevé que el suministro de estos países se contraiga en más de 0,6 mb/d el próximo año, principalmente porque el suministro de crudo ligero no convencional de EE.UU., el principal responsable del crecimiento de la oferta ajena a la OPEP, bajará en 600.000 barriles al día en 2016, según los cálculos de la agencia.

En el caso del suministro de la Opep, durante el mes de octubre se mantuvo estable en 31,76 mb/d, con descensos en Irak y Kuwait, compensados por el incremento observado en Libia, Arabia Saudí y Nigeria.

Por otro lado, a finales el pasado mes de septiembre, los inventarios comerciales de los países de la Ocde aumentaron en 13,8 millones de barriles, hasta un récord de cerca de 3.000 millones de barriles.

Fuente: La República

EL PILÓN

Vallenata asumió presidencia de la Agencia Nacional de Minería

<http://elpilon.com.co/vallenata-asumio-presidencia-de-la-agencia-nacional-de-mineria/>

Ante el ministro de Minas y Energía, Tomás González, se posesionó Silvana Habib Daza como presidenta de la Agencia Nacional de Minería, ANM, quien tiene entre sus funciones administrar los recursos minerales del Estado a través de actividades de fomento, promoción, otorgamiento de títulos, fiscalización, seguimiento y control de la exploración y explotación minera.

El acto protocolario se dio la mañana de este miércoles en Bogotá, desde allí la nueva directora de la ANM en el país, argumentó que su llegada a la entidad es para trabajar en cuatro objetivos principales, como son: mejorar los tiempos de respuesta en los trámites, optimizar el esquema de fiscalización, actualizar el Catastro Minero y cumplir con su rol de formalización.

“Con el nombramiento de Silvana, le apostamos a fortalecer la institucionalidad minera del país para agilizar, reestructurar e impulsar todas las medidas que ayudarán a mantener el crecimiento de este sector”, declaró el ministro González.

Silvana es hija del exmagistrado Ciro Habib Manjarrez y de la periodista y escritora Mary Daza Orozco. Esta vallenata ha tenido importantes cargos en el gobierno de Juan Manuel Santos como fue ser asesora del Ministerio de Justicia, haber trabajado en la Superintendencia de Servicios Públicos y la Unidad de Planeación Minera Energética.

“Como autoridad minera en el país, la Agencia Nacional para la Minería tiene grandes retos que asumir e importantes avances que lograr. Debemos comenzar por descongestionar los trámites mineros, para mantener el aporte al desarrollo del país. La ANM de hoy en adelante estará al servicio de los mineros”, advirtió al firmar el acta que certificó su nombramiento.

Antes de su llegada a la ANM, era la directora para el Sector Privado del Ministerio de la Presidencia pero allí también ha participado en la creación del sistema de gestión especial de los Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos, Pines, dentro de los que se encuentran los proyectos de minería más importante del país.

Con su formación profesional como abogada de la Universidad Santo Tomás de Aquino, Especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de Los Andes y con una maestría en Derecho de la Empresa y Negocios Internacionales de la Universidad Católica de Ávila de España, Habib Daza aportará buscar soluciones y respuestas pertinentes y necesarias para las complejidades que atraviesa el sector.

Para el departamento del Cesar será importante su llegada porque hace mucho tiempo el Comité Agropecuario del Cesar, Corpocesar y la Secretaría de Ambiente, buscan la manera



que la Agencia Nacional de Minería intervenga los permisos de explotación minera otorgados sobre la Serranía de Perijá donde se quiere explotar oro, cobre e hierro.

Silvana Habib Daza es abogada de la Universidad Santo Tomás de Aquino, especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de los Andes.

Fuente: El Pílon